

**ACTA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN No. 10 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2011**

En uso de la palabra la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, expreso que en tiempo y forma se realizó la invitación a la Novena Regidora, Síndico Primero, Cuarto y Doceavo Regidor, Secretarios, Directores, Contralores Ciudadanos e invitados, para esta sesión del Comité de Adquisiciones No. 10 de la Secretaría de Ayuntamiento, a celebrarse el día de hoy 23 de junio de 2011 en la Sala de Juntas de Cabildo y siendo las 10:20 horas, se procede a pasar lista de asistencia como se señala a continuación:

<b>C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez</b> <b>Síndico Primero del R. Ayuntamiento</b>	Ausente
<b>C. Silvia Gabriela Villarreal De La Garza</b> <b>Novena Regidora del R. Ayuntamiento</b>	Ausente
<b>C. P. Encarnación P. Ramones Saldaña</b> <b>Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal</b>	Presente
<b>Lic. José Dávalos Siller</b> <b>En Representación del Secretario de Ayuntamiento</b>	Presente
<b>Lic. Gilda G. Guajardo Garza</b> <b>Directora de Adquisiciones</b>	Presente
<b>C. P. Erubiel César Leija Franco</b> <b>Secretario de la Contraloría</b> <b>Y Transparencia Municipal</b>	Ausente
<b>Lic. Hernán Javier García Corral Ferrigno</b> <b>Doceavo Regidor del R. Ayuntamiento</b>	Presente
<b>Ing. Orel Arrambide Villarreal</b> <b>En Representación del Secretario de Administración</b>	Presente
<b>Lic. Raúl Maldonado Tijerina</b> <b>Cuarto Regidor</b>	Ausente

**C. Juan Javier Jaime Ibarra**  
**Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 1**

Presente

**C. José de Jesús Martínez Gutiérrez**  
**Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 2**

Presente

**C. Raúl Franco Morones**  
**Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 3**

Ausente

**C. Raúl Horacio Porras Díaz**  
**Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 4**

Presente

**C. Abelardo Raúl Cavazos Garza**  
**Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 5**

Presente

**C. Juan Antonio Cuellar López**  
**Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 6**

Ausente

**INVITADOS**

**Lic. Alejandro Valadez Arrambide**  
**Secretario de Promoción de Obras**

Presente

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia, declaración del quórum y lectura del orden del día.
2. Presentación y análisis de las siguientes solicitudes:
  - A) Capacitación para los Contralores Ciudadanos de Adquisiciones
  - B) Contratación de Asesor Jurídico y Financiero para la Secretaría de Promoción de Obras.
3. Asuntos Generales.
4. Clausura.

Acto seguido indicó como punto 2, inciso A, la requisición de compra No. 342

REQUISICIÓN DE COMPRA: No. 342 es solicitada por la Dirección de Adquisiciones con un techo financiero de \$112,315.00

OBJETO DEL CONTRATO: Programa de capacitación para contralores ciudadanos del Comité de Adquisiciones impartido en el EGAP de ITESM, con duración de 4 sesiones de 5 horas cada una.

VIGENCIA: 4 sesiones iniciando el 25 de junio al 16 de julio de 2011.

COSTO: \$112,315.00 incluye impuesto

PROVEEDOR: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

EXCEPCIÓN: Con fundamento en el artículo 50, Fracción III, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza, García, Nuevo León, que a la letra dice: "Cuando las adquisiciones requieran de un desarrollo creativo o un servicio de consultoría especializada".

El Lic. Hernán Javier García Corral Ferrigno, Doceavo Regidor del R. Ayuntamiento, pregunta que por que se tiene solamente una cotización y no se le solicitó a otras universidades como la U. A. N. L., UR etc., a lo que la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones comenta que esto lo verificó directamente el Secretario de Ayuntamiento con el EGAP (Escuela de Graduados en Administración Pública y Política Pública) por la especialidad y experiencia que tiene este último, el Lic. Hernán Javier García Corral Ferrigno, Doceavo Regidor del R. Ayuntamiento, pregunta que es lo que menciona la fracción III del artículo 50, a lo que la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que cuando es una consultoría especializada o un desarrollo creativo, la propia universidad elabora el programa en base a los temas proporcionados por el Municipio con duración de 20 horas. El C. José de Jesús Martínez Gutiérrez, Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 2, menciona que se le está dando mucha difusión a este proyecto, que el considera que en Monterrey no existe otra Institución que tenga la imagen que tiene el ITESEM.

El Lic. Hernán Javier García Corral Ferrigno, Doceavo Regidor del R. Ayuntamiento, menciona que la Dirección de Adquisiciones debe de solicitar tres cotizaciones en todas las situaciones, como no se tiene otra cotización contra la cual comparar, básicamente se esta aceptando lo que se cotizó. La Lic Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que se le recuerda al Comité de Adquisiciones que el artículo 49 es de aplicación exclusiva de la Dirección de Adquisiciones pues es el que marca las pautas para una contratación, en la información que han recibido, existen 3 procedimientos, el primero es la asignación directa que es debajo de \$84,000.00 (Ochenta y cuatro mil pesos 00/100 M. N.) y arriba de este monto y hasta \$800,000.00 (Ochocientos mil pesos 00/100 M. N.) es con tres cotizaciones y de este monto hacia arriba es concurso. Si el usuario no envía una carta de

excepción, se solicita las tres cotizaciones y no se presenta el tema en el Comité de Adquisiciones, este es el procedimiento a seguir. El Comité de Adquisiciones sigue los casos cuando se solicita la excepción y en caso de que se vote en contra se detiene dicha excepción. El artículo 50 menciona en su fracción 1 cuando alguien tenga los derechos exclusivos de una patente, la fracción 6 cuando se trate con asuntos relacionados con la seguridad pública entre otras fracciones, cuando se ajusta a estas fracciones se solicita al Comité de Adquisiciones para no realizar el procedimiento del artículo 49 que en este caso es de las 3 cotizaciones, en algunas ocasiones si se ha realizado para mayo claridad.

El Lic. Hernán Javier García Corral Ferrigno, Doceavo Regidor del R. Ayuntamiento, comenta que el fue profesor de la ITESEM por 20 años y es egresado de la Universidad de Monterrey y menciona que la Directora de la carrera es egresada de la U. A. N. L. y el Director de la división del TEC es egresado de la UR, aunque la institución que va a impartir el curso sea de mucho renombre, es bien importante saber que persona va a impartir el curso y no se ha mencionado el nombre, a lo que el C. Raúl Horacio Porras Díaz, Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 4, menciona que se les entregó un programa y el cual menciona el nombre de Gerardo Guajardo, lo importante es que tiene experiencia en servicio público.

El Lic. Hernán Javier García Corral Ferrigno, Doceavo Regidor del R. Ayuntamiento, comenta que como contralores ciudadanos se busca transparencia y equilibrio y en este caso en particular es que se presenta una sola propuesta la cual es muy buena y que no se duda de la calidad pero no se esta siguiendo el protocolo. la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que si se siguió, ya que el protocolo marca que cuando se reciba una carta de excepción por parte del usuario encuadrada en el artículo 50 no se encuentra fuera de Reglamento a lo que el Lic. Hernán Javier García Corral Ferrigno, Doceavo Regidor del R. Ayuntamiento, comenta que cuando se tengan las juntas del comité, favor de traer el reglamento impreso, y que este curso no es exclusivo del TEC y que Gerardo Guajardo es amigo suyo, que el problema es el principio. El C. P. Encarnación P. Ramones Saldaña, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, comenta que cuando se tomaron protesta los contralores ciudadanos se comentó que este sábado se iniciaría con el curso a lo que la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que no se puede empezar hasta que no pase por comité de adquisiciones. El C. José de Jesús Martínez Gutiérrez, Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 2, menciona que ya todos movieron sus agendas para poder tomar el curso a lo que el Lic. Hernán Javier García Corral Ferrigno, Doceavo Regidor del R. Ayuntamiento, comenta que el supo del curso hasta que se tomó protesta pero no supo que se iba a pasar una excepción como esta y así como esta hay muchas excepciones mencionando que debido a urgencias y por alguna razón no se sigue el procedimiento adecuadamente y comenta que el no tiene nada en contra del TEC ya que es un excatedrático del mismo. Se da la bienvenida al Lic. Raúl Maldonado Tijerina, quien acaba de integrarse al Comité de Adquisiciones.

El Lic. José Dávalos Siller, Representante del Secretario del R. Ayuntamiento, menciona que Se busco que fuera el EGAP quien impartiera el curso por las credenciales, el reconocimiento que tiene, que aunque reconozcamos el trabajo de las otras universidades, ninguna tiene esa

*[Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like 'G', 'B', 'R', 'M', 'G', 'P', 'C']*

especialización a nivel internacional, esto no es un concurso de precios, sino se busca un programa específico con una universidad que cumple con las características y la especialización y por otro lado para que no se quede en la mesa que se está fuera del Reglamento, se está siguiendo el procedimiento que marca el reglamento, se puede estar de acuerdo o no que sea esta institución pero si se está seguro de que se lleve a cabo el reglamento. El Lic. Hernán Javier García Corral Ferrigno, Doceavo Regidor del R. Ayuntamiento, menciona que si se busca al TEC por la calidad, que él piensa que la Universidad Autónoma de México y el Colegio de México tiene más calidad que el TEC.

El Ing. Orel Arrambide Villarreal, Representante del Secretario de Administración comenta que el sentido del curso es importante ya que es necesario que toda la gente que va a participar esté capacitada y el sentido de toda administración es ahorrarse recursos, por esta razón se pregunta que si existiera algún descuento aunque sea un solo proveedor por lo que está de acuerdo con el Regidor de conseguir un mejor precio.

El C. José de Jesús Martínez Gutiérrez, Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 2, menciona que este proyecto es para darle una transparencia y que puede dar más prestigio a parte del EGADE aquí en Monterrey, a lo que el Lic. Hernán Javier García Corral Ferrigno, Doceavo Regidor del R. Ayuntamiento, menciona que con este precio de la cotización se le hace venir al profesor de la Universidad Autónoma de México.

La Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que las facultades del Comité de Adquisiciones, los temas que se presentan al mismo son bases de licitaciones y excepciones, no va a existir otros temas que se presenten al Comité. El C. P. Encarnación P. Ramones Saldaña, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, comenta que existe un compromiso con los contralores Ciudadanos porque ya se les mencionó que se iba a llevar a cabo el curso. El Lic. Hernán Javier García Corral Ferrigno, Doceavo Regidor del R. Ayuntamiento, menciona que se tiene un año con este programa y se presenta hoy con carácter de urgencia al Comité de Adquisiciones. El Lic. José Dávalos Siller, Representante del Secretario del R. Ayuntamiento, menciona que no es el único asunto que se tiene en la Administración y también el programa no se terminó el día de ayer. El Lic. Raúl Maldonado Tijerina, Cuarto Regidor, menciona que él está a favor siempre y cuando se considere el descuento, es decir que se solicite un descuento al proveedor. El C. Juan Javier Jaime Ibarra, Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 1, menciona que también está a favor de que se lleve a cabo el curso y que sería bueno tener un comparativo para que se de una idea de cómo se encuentra el precio en comparación de los demás y que no vino para entorpecer los procedimientos sino para hacerlos más dinámicos.

La Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que cuando se sigue el procedimiento de las 3 cotizaciones, la Secretaría de Contraloría es quien revisa el seguimiento de la misma. El Lic. José Dávalos Siller, Representante del Secretario del R. Ayuntamiento, menciona que si se pudiera negociar algo de descuento con el EGAP y que todos estarían a favor y otra manera de sacar un mayor beneficio al curso sería hacer extensiva la invitación de tomar el curso a los demás miembros del Comité de Adquisiciones y así se paga una cantidad con un número mayor de personas y se deja un mayor beneficio

para el Municipio. El C. Abelardo Raúl Cavazos Garza, Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 5, comenta que ya que se presentó esta anomalía y que no cumple con el Reglamento, a lo que la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que no es una anomalía y que si cumple con el Reglamento, ya que lo especifica el artículo 50 y se tiene que ser muy claro para darle transparencia, esto se contempla en el Reglamento y para eso se crea el Comité de Adquisiciones, a lo que el C. Abelardo Raúl Cavazos Garza, Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 5, comenta que no quiere que el tiempo sea una excusa, si el tiempo hubiera permitido tener mas cotizaciones, esto hubiera sido mas transparente y se piensa que por la premura de tiempo se tomo la determinación de tomar el curso por el EGAP, que no duda de la capacidad y el prestigio del mismo, a lo que el Lic. José Dávalos Siller, comenta que el no piensa que el tiempo fue factor para tomar la determinación de que el curso fuera en el EGAP sino mas bien se pensó que era la mejor escuela. No se sabe si ahora las demás universidades nos quieran dar sus cotizaciones ya que se ventiló a los medios que el curso se iba a llevar a cabo a través del EGAP.

La Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que cuando se solicita un servicio o un producto especifico solicitado, la dirección de adquisiciones se acerca a los proveedores y se le solicita la necesidad exacta la cual tiene que cumplir con la cotización, en este caso en particular del curso, si las cotizaciones llegaran con temarios diferentes no se estaría cotizando igual para eso se considera el desarrollo creativo, esto es algo que lo observa la Contraloría y la Auditoría Superior, en esta consultoría también entran abogados arquitectos despachos y demás.


**ACUERDO:**

Después de considerarse suficientemente discutido el tema, el cual se encuentra contenido en la versión estenográfica de la sesión de mérito, disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, N. L. se puso a consideración de este Comité de Adquisiciones, la contratación del servicio de capacitación para contralores ciudadanos con el proveedor Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, con un costo total de \$112,315.00 (Ciento doce mil trescientos quince pesos 00/100 M. N.) el cual incluye I. V. A. y con una vigencia del 25 de junio al 16 de julio de 2011, expresando cada miembro del Comité la intención de su voto de la manera como se indica a continuación:


**C. P. Encarnación P. Ramones Saldaña**  
**Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal**

  
 A favor

**Lic. José Dávalos Siller**  
**En Representación del Secretario del R. Ayuntamiento**

  
 A favor

**Ing. Orel Arrambide Villarreal**  
**En Representación del Secretario de Administración**

  
 A favor







**Lic. Hernán Javier García Corral Ferrigno**  
**Doceavo Regidor del R. Ayuntamiento**

En Contra

**Lic. Raúl Maldonado Tijerina**  
**Cuarto Regidor**

A favor

**Aprobado por unanimidad**

Acto seguido indicó como inciso B, la solicitud de contrato No. 1608

SOLICITUD DE CONTRATO: No. 1608 es solicitada por la Secretaría de Promoción de Obras con un techo financiero de \$174,000.00

OBJETO DEL CONTRATO: Elaboración de Proyectos de Asociaciones Públicos Privados (APP) como el Centro Cívico Municipal sobre inmueble propiedad del Municipio, construcción de 3 estacionamientos subterráneos, rehabilitación de las calzadas, instalación de un sistema de vigilancia, evaluación y reacción San Pedro Net. Y edificación de 3 edificios inteligentes de seguridad.

VIGENCIA: 01 de julio al 31 de agosto de 2011.

COSTO: \$174,000.00 incluye impuestos

PROVEEDOR: Lic. Carlos de la Garza Garza

EXCEPCIÓN: Con fundamento en el artículo 50, Fracción III, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza, García, Nuevo León, que a la letra dice: "Cuando las adquisiciones requieran de un desarrollo creativo o un servicio de consultoría especializada".

El C. Raúl Horacio Porras Díaz, Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 4, pregunta si no se contraviene ninguna reglamentación municipal de obra pública, en el sentido de que la Secretaría de Obras Públicas no vaya a ejecutar estas obras, a lo que el Lic. Alejandro Valdez Arrambide, Secretario de Promoción de Obras, comenta que existen 2 entidades uno es quien promueve la obra, que en este caso es la Secretaría de Promoción de Obras igual que pudiera haber sido la secretaria de Seguridad u otra pero las obras las ejecuta la Secretaría de Obras Públicas o en su caso la empresa que se asocie con el Municipio para realizar la obra.

El Lic. Hernán Javier García Corral Ferrigno, Doceavo Regidor del R. Ayuntamiento, pregunta que cuantas veces se le ha pagado al proveedor o a su Despacho por este concepto o alguna

asesoría que ha brindado al Municipio, a lo que el Lic. Alejandro Valadez Arrambide, Secretario de Promoción de Obras, menciona que a esta persona en particular no se le ha pagado nada, el antecedente de la contratación del Lic. Carlos de la Garza, fue a través de un Despacho que contrató el municipio con autorización del Cabildo, para la realización de un estudio de factibilidad sobre los proyectos de asociación pública privada, se tiene apoyo de todas las áreas del Municipio como lo es Jurídico, Tesorería etc. El caso es que se han topado con un tema más complejo por eso se necesita como asesoría especializada.

El Lic. Hernán Javier García Corral Ferrigno, Doceavo Regidor del R. Ayuntamiento, pregunta que cantidad lleva cobrado el Despacho, a lo que el Lic. Alejandro Valadez Arrambide, Secretario de Promoción de Obras, comenta que estos Despachos no cobran ya que el gasto en que se incurre va contra el proyecto, esto lo paga la Organización que obtenga el proyecto, el cabildo autorizo proyectos que se tienen que llevar a cabo a través de licitaciones por el cual se tiene que tomar acciones, con esta disyuntiva de que se les paga a los arquitectos, asesores, etc., hasta que terminan el trabajo, por esta razón se reunió el año pasado con Tesorería para ver la posibilidad si se podía dar anticipos a cuenta de los trabajos a estos Despachos y comenta que el Tesorero autorizó un presupuesto para asesoría técnica como lo es este caso, concretamente se le ha pagado a este Despacho la cantidad de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M. N.) aproximadamente. El C. P. Encarnación P. Ramones Saldaña, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, comenta que el asesor ya tiene tiempo trabajando, a lo que el Lic. Alejandro Valadez Arrambide, Secretario de Promoción de Obras, comenta que el Despacho es quien ya ha estado trabajando anteriormente pero en el momento en que se necesito la asesoría técnica, específicamente la elaboración de las bases, este Despacho asignó un abogado especializado que es el Lic. Carlos de la Garza, que es la persona que se esta proponiendo y el cual empezó a venir desde hace 3 meses para asesorarnos sobre el tema. La Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, menciona que se le recuerda al usuario que el Comité de Adquisiciones no presenta cosas retroactivas, no se puede aprobar algo que ya se realizó a lo que el C. P. Encarnación P. Ramones Saldaña, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, comenta que considera posponer este tema para que se le de una revisada. El Lic. Raúl Maldonado Tijerina, Cuarto Regidor de R. Ayuntamiento menciona que si se le podría proporcionar el nombre del Despacho y el titular, a lo que el Lic. Alejandro Valadez Arrambide, Secretario de Promoción de Obras, dice que el Despacho se llama J. F. Hernando y Asociados y el titular es el Lic. Artemio y el abogado que se está proponiendo para llevar a cabo esta asesoría es el Lic. Carlos de la Garza, Garza, debido a la complejidad del caso, no solo por la bases sino a las preguntas que surjan de los concursantes.

El C. Raúl Horacio Porras Díaz, Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 4, comenta que si fraccionar una obra puede ser observado fuertemente por la Contraloría, que aquí lo que es importante es definir el proceso, planeación y proyecto de un proceso no se esta hablando de la obra.

El Lic. Raúl Maldonado Tijerina, Cuarto Regidor del R. Ayuntamiento se retira del Comité de Adquisiciones.



**ACUERDO:**

Después de considerarse suficientemente discutido el tema, el cual se encuentra contenido en la versión estenográfica de la sesión de mérito, disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, N. L. se puso a consideración de este Comité de Adquisiciones, que por lo expuesto anteriormente y a solicitud del Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal se posponga del presente Comité de Adquisiciones la aprobación de la contratación de un asesor jurídico y financiero solicitado por la Secretaria de Promoción de Obras, expresando cada miembro del Comité la intención de su voto de la manera como se indica a continuación:

**C. P. Encarnación P. Ramones Saldaña**  
**Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal**

A favor

**Lic. José Dávalos Siller**  
**En Representación del Secretario del R. Ayuntamiento**

A favor

**Ing. Orel Arrambide Villarreal**  
**En Representación del Secretario de Administración**



A favor

**Lic. Hernán Javier García Corral Ferrigno**  
**Doceavo Regidor del R. Ayuntamiento**

A favor

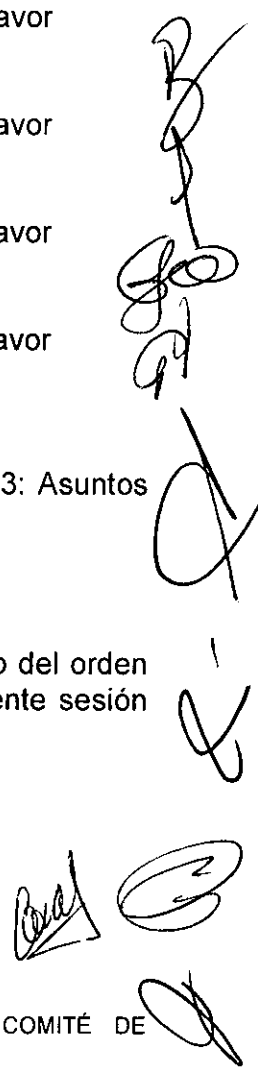
**Aprobado por unanimidad**

La Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, pasó al punto No. 3: Asuntos Generales:

No existe tema

La Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, paso al punto cuatro del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, procedió a dar clausura a la presente sesión siendo las 10:55 horas.

San Pedro Garza García, Nuevo León a 23 de junio de 2011



POR EL COMITÉ

Ausente

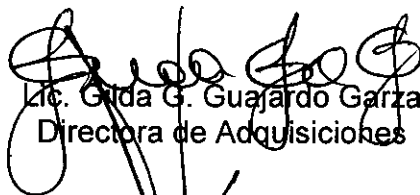
C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez  
Síndico Primero del R. Ayuntamiento

Ausente

C. Silvia Gabriela Villarreal de la Garza  
Novena Regidora del R. Ayuntamiento



C. P. Encarnación P. Ramones Saldaña  
Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal



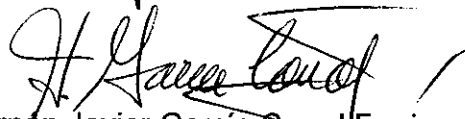
Lic. Gilda G. Guajardo Garza  
Directora de Adquisiciones

C. P. Erubiel César Leija Franco  
Secretario de la Contraloría  
y Transparencia Municipal

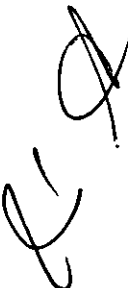


Lic. José Dávalos Siller

En Representación del Secretario del R. Ayuntamiento



Lic. Hernán Javier García Corral Ferrigno  
Doceavo Regidor del R. Ayuntamiento

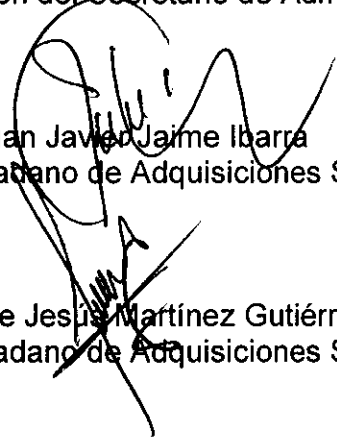




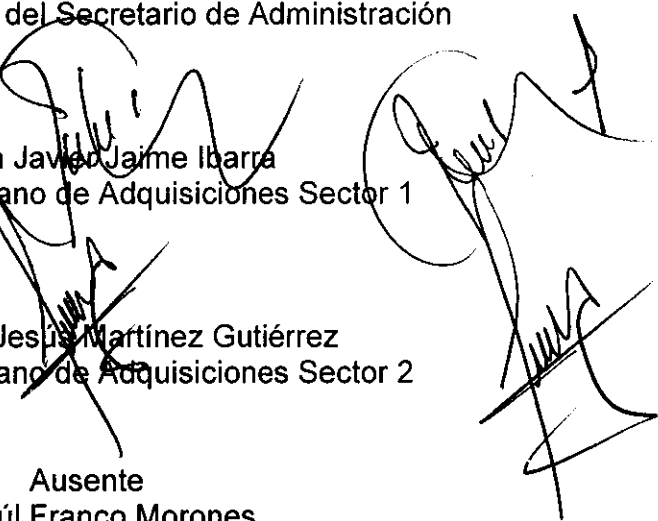
Lic. Raúl Maldonado Tijerina  
Cuarto Regidor del R. Ayuntamiento



Ing. Orel Arrambide Villarreal  
En Representación del Secretario de Administración



C. Juan Javier Jaime Ibarra  
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 1



C. José de Jesús Martínez Gutiérrez  
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 2

Ausente  
C. Raúl Franco Morones  
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 3



C. Raúl Horacio Porras Díaz  
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 4



C. Abelardo Raúl Cavazos Garza  
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 5

Ausente  
C. Juan Antonio Cuellar López  
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 6

~~INVITADOS~~

~~Lic. Alejandro Valadez Arrambide  
Secretario de Promoción de Obras~~